

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PROCONSUR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA
EN PIÑAS EL 20 DE FEBRERO DEL 2020.-

En Piñas a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 14H30, en el local ubicado en la calle Sucre de la ciudad de Piñas, se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSUR S.A.: 1) José Fernando Loayza Avilés, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, pagadas en un 100%, y; 2) Edgar Enrique Mogrovejo Añazco, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, pagadas en un 100%. Preside la junta el Sr. Edgar Enrique Mogrovejo Añazco y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, el Sr. José Fernando Loayza Avilés quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías que se encuentra representado la totalidad del capital, pagado en un 100% de la compañía que es de SEIS MIL ^{00/100} DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6000). En uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo

del ejercicio económico del año 2019;

6. Conocer y aprobar los consolidados del estado financiero, de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo de ejercicio económico del año 2019;

7. Conocer y aprobar el informe del gerente.

8. Nombrar un comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico del año 2020;

9. Conocer y aprobar la transferencia de acciones del Arq.

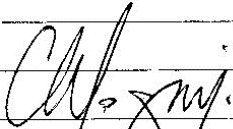
Enrique Ologrovejo Arriazco Propietario del 3000 acciones de US\$1 cada una pagadas en un 100%.

Seguidamente el secretario de la junta da lectura a los informes del comisario y del administrador, así como de los balances ejercicio económico del año 2019, en ese orden.

Acto seguido la Junta Universal de accionistas resuelve de manera unánime: 1) Aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2019; 2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019; 3) Aprobar estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2019; 4) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2019; 5) Aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico año 2019; 6) Aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2019; 7) Aprobar informe del gerente; 8) Nombran como Comisarios Principal y Su te para el año 2020 a la Ing. Martha Pogo Bustaman y Sra. Julissa Aguilar Cabrera respectivamente; 9) Aproba la transferencia de acciones del Arq. Edgar Enrique Ologrovejo Arriazco Propietario de 3000 acciones de US\$1 cada una pagadas en un 100% a la Sra. Ivanna Yamile Loayza Espinoza 600 acciones y al Ing. José Fernando

Loayza Avilés 2400 acciones.

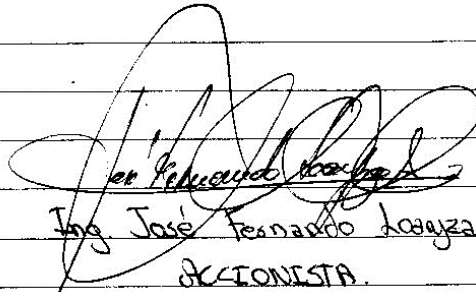
Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de receso a fin de permitir que el Secretario redacte el Acta, redactada que fue el acta y leída a los concurrentes éstos la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 16H20 se dio por terminada la sesión.



Atq. Edgar Ologrovejo Arizaco

ACCIONISTA

Presidente de la Junta



Ing. José Fernando Loayza A.

ACCIONISTA

Secretario de la Junta